



**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

DECRETO Nº 919/2019

D. Teodoro Jesús Marcos Valle, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Talavera la Real.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

En relación con la plaza de UN PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN con una duración de 2 MESES, conforme al informe de necesidad de la Concejala de Personal de fecha 26 de agosto de 2019.

Visto el informe de Retención de Crédito de la Sra. Interventora de fecha 31 de julio de 2019.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las bases para la selección de un PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, en régimen de derecho laboral temporal y con la modalidad de contrato de trabajo a que se refieren las bases de la convocatoria que son objeto de aprobación en esta resolución.

Segundo.- Dar publicidad a esta convocatoria mediante la colocación de anuncios en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

Talavera la Real, a 26 de agosto de 2.019.

El Alcaldesa en funciones..

Fdo: Teodoro Jesús Marcos Valle.

Ante mí, la Secretaria Accidental.

Fdo.: Ana Caballero Vicente.